

Jueves 8 de junio de 2017  
**Circular VRA-18-2017**

**A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**


Estimadas señoras, estimados señores:

De conformidad con las Políticas de la Universidad de Costa Rica para el período 2016-2020 y la Política Nacional de Compras Públicas Sustentables del año 2015, me permito comunicar que a partir de esta fecha, la Comisión de Compras Verdes, conformada según la Resolución VRA-6388-2009, se denominará Comisión de Compras Sustentables.

Esta Comisión estará integrada por las y los siguientes funcionarias (os): la Directora o el Director de la Oficina de Suministros, un representante de la Oficina de Suministros, la Coordinadora o Coordinador de la Unidad de Gestión Ambiental, un representante de la Unidad de Gestión Ambiental, la Directora o el Director de la Oficina de Servicios Generales o su representante y un representante de la Vicerrectoría de Administración, quien coordinará la Comisión.

El objetivo de la Comisión es definir e implementar lineamientos ambientales, en los procesos de contratación administrativa de bienes y servicios de la Institución.

Atentamente,

  
Dr. Carlos Araya Leandro  
Vicerrector



MMV/JRR/spr

Copia: Dr. Henning Jensen, Rector  
M.A. Jorge Padilla, Director, Oficina de Suministros  
Ing. Kathia Elizondo, Coordinadora a.i., Unidad de Gestión Ambiental  
Ing. Jeffrey Dimarco, Director, Oficina de Servicios Generales  
Vicerrectoría de Administración



2017  
UNIVERSIDADES  
PÚBLICAS  
por la vida,  
el diálogo  
y la paz

45 Aniversario  
Vicerrectoría de  
Administración